

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

### Consejería de Sanidad

#### AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 21** *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2026, del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato “Servicio de limpieza, mantenimiento de contenedores higiénicos y control vectorial de diversos inmuebles, en los que se ubican unidades administrativas del Servicio Madrileño de Salud”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*
1. Poder adjudicador:
    - a) Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
    - b) Número de identificación fiscal: V70797667.
    - c) Dirección:
      - 1) Domicilio: Calle Gran Vía, 30, 2.ª planta.
      - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013.
      - 3) País: España.
      - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
      - 5) Correo electrónico: [licitacionesacsm@salud.madrid.org](mailto:licitacionesacsm@salud.madrid.org).
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
  2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
    - b) Principal actividad: Sanidad.
  4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  5. Código CPV:
    - 90911200-8 Servicio de Limpieza de edificios.
    - 90920000-2 Servicio de higienización de instalaciones.
    - 90921000-9 Servicio de desinfección.
    - 90922000-6 Servicio de control de plagas.
    - 90923000-3 Servicio de desratización.
  6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300.
  7. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: El presente contrato tiene por objeto describir las condiciones por las que se ha de regir la contratación de los servicios de limpieza, en los inmuebles de las diversas Unidades Administrativas dependientes del Servicio Madrileño de Salud. Los servicios de limpieza previstos en el presente documento incluyen las modalidades de servicio ordinario de limpieza, así como, un servicio de mantenimiento de contenedores higiénicos en los aseos y desinfección, desinsectación y desratización, con el contenido y alcance señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - c) Número de referencia: (A/SER-033208/2026).

- d) Número de expediente: PA SER 33/2026 (A/SER-033208/2026).
- e) División en lotes: No.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
  - a) Valor estimado: 2.432.311,18 euros.
  - b) Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 1.105.595,99 euros.
    - IVA: 230.049,96 euros.
    - Importe total: 1.335.645,95 euros.
9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: 48 meses incluidas las prórrogas.
11. Condiciones de participación, entre ellas:
  - 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 6 de la cláusula 5.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 2) Habilitación: conforme al apartado 8 de la cláusula 5.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
13. Si procede, indicación de si:
  - a) Se aplica un acuerdo marco: No.
  - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
  - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
15. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
16. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 16 de la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
17. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo:
  - Pluralidad de criterios conforme al apartado 10 de la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Criterios evaluables por aplicación de fórmulas:

    - a) Precio: Hasta 70 puntos.
    - b) Criterios cualitativos: Hasta 30 puntos.
18. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación).
  - Plazo de recepción de ofertas: 21 de septiembre a las 23:59:00 horas.
19. Fecha límite de solicitud de información adicional (art. 138.3 de la LCSP): 14 de septiembre de 2026, a las 23:59 horas.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> ) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presenta-

ción de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

— Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

a) Fecha y hora de la apertura de oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 28 de septiembre, a las 10:00 horas.

— Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.

b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.

c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, planta 5.ª.

3. Localidad y código postal: Madrid 28010.

4. País: España.

5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

2. Dirección: Calle General Castaños, 1.

3. Localidad y código postal: Madrid 28001.

4. País: España.

5. Plazo de presentación: dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.

28. Fecha de envío del anuncio: 1 de septiembre de 2026.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres.

— Sobre n.º 1: Documentación administrativa.

— Sobre n.º 2: Documentación proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Madrid, a 2 de septiembre de 2026.—El Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, P. D. (Acuerdo de 27 de agosto de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 210, de 3 de septiembre de 2024), el Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria, José Nieves González.

(01/14.242/26)

